



ANDACOR S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 0145

HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de enero de 2024

Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, y en virtud a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, informamos a Ud. en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Andacor S.A. celebrada con fecha 30 de enero de 2024, se informó sobre el estado del negocio, se explicó detalladamente la situación financiera de la sociedad y no se aprobaron los créditos ofrecidos por Asesorías e Inversiones Barolo Limitada y la constitución de la garantía hipotecaria en los términos requeridos por éste último.

Asimismo, se comunica que, a la fecha la sociedad Andacor S.A. se encuentra en estado de cesación de pagos.

Por último, se comunica que, oportunamente se enviará a la Comisión para el Mercado Financiero copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2024, debidamente certificada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristóbal Fuentes Barañao'.

Juan Cristobal Fuentes Barañao
Gerente General
ANDACOR S.A.

Adj. Lo indicado
CC: Bolsas de Comercios